



## COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Cuarta Sesión Ordinaria 2017

### ORDEN DEL DÍA

Salón de Usos Múltiples  
30 de septiembre de 2017  
11:00 horas

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- a) Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 17 de agosto 2017;
- b) Cuarta Sesión Urgente, del año 2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 28 de agosto 2017;
- c) Tercera Sesión Ordinaria, del año 2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 30 de agosto de 2017.
- d) Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 03 de septiembre de 2017.

2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para aprobar la lista de los integrantes del Comité Dictaminador del reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2018.”

a. Anexo

4. Asuntos Generales.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguiente:

- a) Cuarta Sesión Ordinaria, del año 2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 30 de septiembre 2017.

### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.